



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECCION: SECRETARIA DE HACIENDA
SUBSECCION: GRUPO TESORERIA



NOTIFICACIÓN POR AVISO PARA MOROSOS DE INFRACCIONES A LAS NORMAS DE TRÁNSITO VIGENCIA 2014 (21 DE SEPTIEMBRE 2017)

La Directora del Grupo de Tesorería de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Ibagué, quién para estos efectos actúa como funcionario ejecutor, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59 del decreto 0019 de 2.012, modificatorio del artículo 568 del Estatuto Tributario nacional y acuerdo 001 de 2012, y en aplicación del artículo 59 de la ley 788 de 2.008, se permite NOTIFICAR mediante el presente AVISO los Mandamientos de Pago, expedidos por el grupo de Cobro Coactivo de esta dependencia, por concepto Infracciones a la normatividad de tránsito del año 2014, los cuales no fueron notificados de manera personal, siendo devueltos por el correo.

De la parte Resolutiva de los mandamientos a que se refiere el presente aviso

ARTICULO PRIMERO: Librar mandamiento de pago por la vía administrativa coactiva a favor del Municipio de Ibagué y a cargo de (Remítase al listado adjunto), con Nit. o CC (Remítase al listado adjunto) por la suma de (Remítase al listado adjunto) suma insoluta, más los intereses de mora causados desde la fecha en la cual se hizo exigible la obligación, de conformidad con el TÍTULO EJECUTIVO detallado en la parte motiva, más las costas del presente proceso.

PARÁGRAFO: Ordénese remitir copia del presente mandamiento de pago a la oficina del (sistema integrado de información y multas y sanciones por infracciones de tránsito SIMIT), que funciona en la secretaria de tránsito de la ciudad de Ibagué, con el propósito que ingresen al sistema de información que da cuenta del estado actual de COBRO COACTIVO de la multa impuesta título de sanción por infracción a la legislación de tránsito. Así mismo para que de conformidad con el artículo 11, de la ley 769 de 2002, el SIMIT, entregue esta información al ministerio de transporte con el fin de que sea incorporada en el registro único nacional de tránsito RUNT.

ARTICULO SEGUNDO: DECRETAR EL EMBARGO DE LOS BIENES DE TITULARIDAD DEL CONTRAVENTOR-EJECUTADO, en especial los saldos bancarios, depósitos de ahorro, títulos de contenido crediticio, los demás legalmente embargables que el deudor se reitera, sea titular o beneficiario; en consecuencia ORDÉNESE: oficiar a las entidades bancarias y/o financieras del municipio de Ibagué, Banco Agrario de Colombia S.A., Banco AV Villas S.A., Banco Bancamía S.A., Banco BBVA COLOMBIA S.A., Banco Caja Social BCSC S.A., Banco Colpatría S.A., Banco Cooperativo Coopcentral, Banco Davivienda S.A., Banco de Bogotá S.A., Banco de Occidente S.A., Banco GNB Sudameris S.A., Banco ProCredit Colombia S.A., Banco CorpBanca Colombia S.A., Bancolombia S.A., CitiBank Colombia S.A., Fondo Nacional del Ahorro y demás existentes que se conozcan o llegaren a conocer, incluidas las cooperativas financieras a efectos de que procedan conforme prevé el artículo 839-1 del estatuto tributario adicionado por la ley 6 de 1992. Artículo 86. De igual manera y para los mismo fines oficiase a la SECRETARIA DE TRANSITO MUNICIPAL, con el propósito que de ser el contraventor titular del derecho de dominio sobre un vehículo automotor registrado en esta oficina, procedan conforme lo ordena la ley de inscripción de la medida de embargo respectivo.

PARÁGRAFO: Para efectos de determinar el monto total al cual queda limitada la medida de embargo de cuentas, ORDÉNESE que por secretaria del grupo de cobro coactivo se liquiden los intereses causados a la fecha por la obligación absoluta, con el propósito que el oficio que dé cuenta de la medida preventiva decretada, fije como limite de la misma el doble del valor de la obligación y los interés respectivos; de igual manera se solicita que por el personal de grupo de cobro coactivo se verifique, con antelación a la fecha de formalizar el embargo, el estado de cuenta del CONTRAVENTOR EJECUTADO.

ARTICULO TERCERO: Notificar este mandamiento de pago personalmente al ejecutado, su apoderado o representante legal, previa citación por correo certificado, para que comparezca dentro de los diez (10) días siguientes a la misma. De no comparecer en el término fijado, notificar por correo conforme lo dispuesto en el artículo 565 del Estatuto Tributario.

ARTICULO CUARTO: Advertir al Contraventor Ejecutado, que legalmente dispone de quince (15) días después de notificada esta providencia, para cancelar la(s) deuda(s) o proponer las excepciones que estime(n) pertinentes, conforme al artículo 831 del Estatuto Tributario; igualmente comunicar, que de no proponer excepciones contra el mandamiento de pago, ni cancelar la MULTA, la administración ordenara SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN, en los términos y con las implicaciones que para tal efecto determina el procedimiento establecido en el Estatuto Tributario.



con todo el corazón

Carrera 1 No. 11-89 Transito Cobro Coactivo
cobrocoactivo@ibague.gov.co
Tel 2615694



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECCION: SECRETARIA DE HACIENDA
SUBSECCION: GRUPO TESORERIA




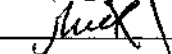
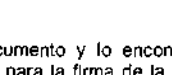
NOTIFICACIÓN POR AVISO PARA MOROSOS DE INFRACCIONES A LAS NORMAS DE TRÁNSITO VIGENCIA 2014 (21 DE SEPTIEMBRE 2017)

ARTICULO QUINTO: Librense los oficios correspondientes.

LOS MANDAMIENTOS DE PAGO QUE SE NOTIFICAN SE ENCUENTRAN RELACIONADOS EN EL ANEXO ADJUNTO AL PRESENTE UN TOTAL DE (3) FOLIOS, Y VEINTI TRES REGISTROS QUE INICIAN CON EL NUMERO T- 85774-2014 Y FINALIZA CON T- 85859-2014. Si usted desea hacer una búsqueda avanzada dentro del listado de Morosos de las multas de tránsito - cartera 2014 puede descargar el CD con todo el contenido y realizar la búsqueda según los siguientes criterios: (apellidos, nombres, N° comparendo, fecha comparendo, documento, multa, N° auto y ubicación expediente).

De otra parte, se hará uso de manera especial para el presente acto, de la facultad de implementación de firma digitalizada, atribuida a través de Resolución Administrativa 3329 del 16 de mayo de 2017.


MARTHA ASCENCIO
Directora Grupo Tesorería
PC.2017

	NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA
Reviso	Carlos Casabianca		
Aprobó	Liliana Carolina Moreno Vargas		
Elaboro y/o Proyecto	Jhon Cruz		

Declaramos que hemos Elaborado y/o proyectado, o Revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de la Directora del Grupo de Tesorería-Secretaría de Hacienda Municipal.



con todo el corazón

Carrera 1 No. 11-89 Transito Cobro Coactivo
cobrocoactivo@ibague.gov.co
Tel 2615694



Alcaldía Municipal
ibagué
NIT. 800.133.897

SECCION: SECRETARIA DE HACIENDA
SUBSECCION: GRUPO TESORERIA



NOTIFICACIÓN POR AVISO PARA MOROSOS DE INFRACCIONES A LAS NORMAS DE TRÁNSITO VIGENCIA 2014 (21 DE SEPTIEMBRE 2017)

N°	NOMBRES	No. COMPARENDO	FECHA COMPARENDO	DOCUMENTO	MULTA	No. AUTO	FECHA AUTO	UBIK
1	JAIIME ALBERTO RAMIREZ VIÑA	577010	8 de Agosto de 2014	80057919	360 SMLDV	368777	07 DE ABRIL DE 2015	T-85774-2014
2	WILSON VARGAS MANIOS	570947	22 de Junio de 2014	93378859	1440 SMLDV	368798	07 DE ABRIL DE 2015	T-85795-2014
3	EDGAR DANIEL RODRIGUEZ LOPEZ	559030	14 de Enero de 2014	1110461154	15 SMLDV	368772	07 DE ABRIL DE 2015	T-85769-2014
4	ERNESTO CARDOZO CAMACHO	571328	13 de Junio de 2014	12103004	15 SMLDV	368773	07 DE ABRIL DE 2015	T-85770-2014
5	AISA GUALACO MORENO	1676666	23 de Marzo de 2014	65701249	30 SMLDV	368775	07 DE ABRIL DE 2015	T-85772-2014
6	MAX ELIAS GONZALEZ VARGAS	578302	20 de Agosto de 2014	14220069	15 SMLDV	368776	07 DE ABRIL DE 2015	T-85773-2014
7	JAMES HENRY FORERO ARIAS	578202	20 de Agosto de 2014	79847599	15 SMLDV	368779	07 DE ABRIL DE 2015	T-85776-2014
8	MARIO TORRENTE DIAZ	566075	29 de Abril de 2014	14227119	30 SMLDV	368784	07 DE ABRIL DE 2015	T-85781-2014
9	MANOLO JARAMILLO	555040	18 de Octubre de 2013	14217929	15 SMLDV	368787	07 DE ABRIL DE 2015	T-85784-2014



Carrera 1 No. 11-89 Transito Cobro Coactivo
cobrocoactivo@ibague.gov.co
Tel 2615694



Alcaldía Municipal
Ibaque
NIT. 800113389 7

SECCION: SECRETARIA DE HACIENDA
SUBSECCION: GRUPO TESORERIA



NOTIFICACIÓN POR AVISO PARA MOROSOS DE INFRACCIONES A LAS NORMAS DE TRÁNSITO VIGENCIA 2014 (21 DE SEPTIEMBRE 2017)

10	HENRY URUEÑA ECHEVERRY	563664	7 de Mayo de 2014	14229708	15 SMLDV	368794	07 DE ABRIL DE 2015	T-85791-2014
11	SANDRA JANNETH MAHECHA OSPINA	572716	21 de Junio de 2014	65758415	15 SMLDV	368799	07 DE ABRIL DE 2015	T-85796-2014
12	GUILLERMO CRUZ RIVAS	564314	21 de Marzo de 2014	5814293	15 SMLDV	368801	07 DE ABRIL DE 2015	T-85798-2014
13	YALILE ORTIZ CANIZALEZ	577201	8 de Agosto de 2014	38238462	15 SMLDV	368802	07 DE ABRIL DE 2015	T-85799-2014
14	RIGOBERTO MARENTES VALLEJO	551694	25 de Agosto de 2013	5821644	30 SMLDV	368832	07 DE ABRIL DE 2015	T-85829-2014
15	CARLOS ANDRES GODOY PINILLA	562149	5 de Marzo de 2014	93413416	15 SMLDV	368838	07 DE ABRIL DE 2015	T-85835-2014
16	HENRY LOZANO MORENO	561976	24 de Febrero de 2014	93365358	15 SMLDV	368845	07 DE ABRIL DE 2015	T-85842-2014
17	RICARDO BOCANEGRA FONSECA	558285	19 de Diciembre de 2013	93382862	15 SMLDV	368847	07 DE ABRIL DE 2015	T-85844-2014



Carrera 1 No. 11-89 Transito Cobro Coactivo
cobrocoactivo@ibaque.gov.co
Tel 2615694



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389 7

SECCION: SECRETARIA DE HACIENDA
SUBSECCION: GRUPO TESORERIA



NOTIFICACIÓN POR AVISO PARA MOROSOS DE INFRACCIONES A LAS NORMAS DE TRÁNSITO VIGENCIA 2014 (21 DE SEPTIEMBRE 2017)

18	CARLOS EDGAR RODRIGUEZ VELASQUEZ	565130	2 de Abril de 2014	14225653	15 SMILDV	368849	07 DE ABRIL DE 2015	T-85846-2014
19	GLORIA CONSTANZA VARGAS GOMEZ	565255	4 de Abril de 2014	65763163	15 SMILDV	368856	07 DE ABRIL DE 2015	T-85853-2014
20	NEISER CAMILO ANDRADE HERNANDEZ	557355	29 de Noviembre de 2013	11311321	15 SMILDV	368858	07 DE ABRIL DE 2015	T-85855-2014
21	MARTIN ALFONSO BERMEO CELIS	565422	22 de Abril de 2014	93405130	15 SMILDV	368859	07 DE ABRIL DE 2015	T-85856-2014
22	CRISTIAN CAMILO TINOCO PRADA	560922	9 de Febrero de 2014	1110501016	15 SMILDV	368861	07 DE ABRIL DE 2015	T-85858-2014
23	IVAN CORONADO PERDOMO	561450	25 de Febrero de 2014	93358972	30 SMILDV	368862	07 DE ABRIL DE 2015	T-85859-2014



con foros al: corazbn

Carrera 1 No. 11-89 Transito Cobro Coactivo
cobrocoactivo@ibague.gov.co
Tel 2615694